

Tercera Convocatoria

Editores Asociados

Volumen XC

2020-2021



MENSAJE DE LA JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XC

Estimados(as) estudiantes:

Reciban nuestro sincero saludo y deseos de éxitos en sus proyectos. Hace apenas unas semanas fuimos seleccionados para dirigir la Revista Jurídica de la UPR durante el año académico 2020-2021. Es momento de comenzar a trabajar, por lo que queremos comenzar a formar nuestro Cuerpo Editorial.

Por ochenta y nueve años, nuestra Revista ha sido el espacio de interacción más importante para estudiantes, profesores y juristas que buscan discutir temas de vanguardia para nuestro ordenamiento jurídico. Volumen tras volumen la excelencia ha sido nuestra carta de presentación, haciendo grandes aportaciones al debate en la academia, la judicatura y la sociedad en general.

Este año celebraremos el nonagésimo volumen de nuestra importante institución. Es meritorio continuar el legado de excelencia editorial y además, que tengamos el espacio para reflexionar y celebrar estos noventa años de historia y servicio. El diseño de cada uno de los puestos que se convocarán trae consigo responsabilidades en el aspecto editorial y en el aspecto operacional de la Revista.

En esta ocasión estamos convocando estudiantes interesados en pertenecer a la Revista en calidad de Editores Asociados. El puesto de Editor(a) Asociado(a) es la base de nuestra publicación. Es el área donde comienza la revisión de artículos jurídicos, por lo que es un excelente taller para estudiantes que desean adquirir destrezas de investigación, redacción y citación.

Los Editores Asociados pertenecerán a un equipo junto a dos Editores Titulares y un Director, que se mantendrán en comunicación y apoyo constante. Te invitamos a ser parte de este histórico cuerpo editorial del Volumen XC.

Cordialmente,

Junta Editora del Volumen XC

Valeria Belvis Aquino Directora Ana Cristina Cabán Directora

Orlando Colón Soto *Director* Lourdes Cortés Feliciano Directora

Henry Rodríguez Gracia *Director*



I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para el puesto de *Editor(a) Asociado(a)* estará abierta para todo estudiante de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

II. DEBERES DEL PUESTO

Los Editores Asociados son la primera línea editorial para los artículos que se produzcan y sometan a la Revista Jurídica. Su responsabilidad principal es corroborar las fuentes citadas por el autor, adaptar el artículo a las reglas de estilo y citación de la Revista, corregir cualquier error craso que se encuentre en el texto y sugerir cambios oportunos ante la consideración del Editor Titular. Sus responsabilidades serán:

- Leer la totalidad del artículo asignado.
- Buscar en la biblioteca y la Internet las fuentes citadas por el autor para corroborar si existen, si tratan sobre lo que el autor dice y si el autor las citó correctamente.
- Tomar fotos o hacer versiones en formato PDF de los extractos citados.
- Adaptar el formato de las citas indirectas y directas al estilo de la Revista.
- Corregir cualquier error craso en el texto del artículo.
- Sugerir cambios al texto del artículo.
- Asistir a las reuniones de su cuerpo editorial.
- Cumplir con el Plan de Trabajo diseñado por su Director(a).
- Pertenecer a por lo menos un comité de trabajo.

III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

- A. Carta de presentación (máximo de 500 palabras)
- B. Resumé actualizado (máximo de 2 páginas)
- C. Ejercicio de edición

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Editor(a) Asociado(a)* debe completar el ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria. Para realizarlo, presuma que debe entregarle la versión final a la Junta para su aprobación y publicación. Todo aspirante deberá:

- Adaptar el escrito al formato de la Revista. Utilizando el *Manual de Citación Uniforme*, deberá adoptar el tipo de letra, sangría y demás formato correspondiente.
- Corregir los respectivos errores de citación. En cuanto a las notas al calce, debe verificar si la citación está conforme a las reglas del *Manual de Citación Uniforme*.
- Realizar una búsqueda de las fuentes originales. Esto con el propósito de asegurar que la página citada y el contenido de la citación sea el correcto. Ello incluye corroborar que la alusión a la fuente sea adecuada en términos sustantivos.
- Corregir la redacción del artículo. La corrección del artículo incluye enmendar los errores de ortografía, gramática y sintaxis que pueda encontrar en el artículo.
- **Documentar todos los cambios que haga en el escrito.** El ejercicio entregado debe reflejar en *track changes* todos los cambios realizados.



D. Formulario de solicitud

Todo estudiante aspirante al puesto de *Editor(a) Asociado(a)* debe completar el formulario disponible en el siguiente enlace https://afly.co/gs83. Los documentos requeridos deberán ser sometidos a través de este formulario en línea.

IV. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el domingo, 23 de agosto de 2020 a las 11:59 p.m. Con excepción del ejercicio de edición —que deberá entregarse en formato docx (Word)— todos los documentos serán sometidos en formato PDF a través del formulario de Google Forms. Favor de confirmar su solicitud enviando un correo electrónico a revistajuridica.derecho@upr.edu haciendo saber que sometió la solicitud y los documentos complementarios. Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante el correo antes referido.

